





Dirección: Secretaria General Área ÉProtección Civil MT/SG/CPCT/2094/21 Tulum, Q. Roo, a 27 de Agosto de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

MOISES GERMAN MACEDO

"CASA TRES DELFINES"

ARRENDAMIENTO CASA HABITACIÓN.

GEMM920625124

CALLE TANKAH IV, FRACC. 2 DE 2 LOTE B.

TULUM, QUINTANA ROO.

2121

Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, constituando la inspección realizada el día 27 de Agosto de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Roos en Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridadopara enfrentar si VIII Tules de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente <u>CONSTANCIA</u> <u>EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL</u>, con vigencia de un año fiscai, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón secial, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

RECIBI ORIGINAL

ATENTAMENTE

Lic. Gilberto de los Angeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPIO DE TULUM